



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



ACTA 81

Reunida la honorable corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 06 de abril del año 2021, dando inicio a las 10:00 am, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal Ing. Emerson Josué Sánchez, la señora vice Alcalde Lilian Díaz Rosales y su cuerpo de regidores: Vairon Antonio Juárez 1 regidor, Roque Saíl Cruz; 2 regidor, Ermes R. Arias; 3 Regidor, María Cristina Herrera; 4 regidor, Víctor Manuel Aguilar: 5 regidor, Ramiro Soto Martínez; 6 regidor, Angélica Danelia Zavala; 8 regidor y la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quórum,
2. Invocación a Dios,
3. Bienvenida,
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
5. Socialización de resoluciones entre la SAG y la AMHON referente al tema de la guisa y cartas de venta para control pecuario.
6. Presentación de informe de actividades realizadas por la unidad de auditoria interna municipal meses de febrero y marzo.
7. Presentación de ampliaciones presupuestarias.
8. Autorización al Alcalde Municipal para actualizar pin SIAFI en la Secretaria de Finanzas.
9. Puntos Varios
10. Cierre

A continuación el Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros de la Corporación Municipal luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad **PUNTO # 5** Se hizo una socialización de resoluciones entre la SAG y la AMHON referente al tema de la guisa y cartas de venta para control pecuario donde el señor Alcalde Municipal dio



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



a conocer a la honorable Corporación Municipal las resoluciones obtenidas en la última reunión que se realizara entre varias instituciones LA SAG, FENAG, SENASA, OIRSA, APROLECHE, CAFOGAH, ANDAH, SDE, Y AMHON, dando a conocer los siguientes resultados: Se hizo una propuesta económica para la AMHON que fue que por cada bovino movilizado desde cada municipio la alcaldía municipal respectiva recibirá la cantidad de Lps. 25.00 también habilitar a las alcaldías municipales como operadores de trazabilidad animal bovina lo que les permitirá el pago de Lps. 20.00 por animal trazado y permitirá que como operadores habilitados las alcaldías puedan generar las guiasas, sería crear un departamento pecuario que sea el encargado del control de trazabilidad en el municipio donde se pueda tener un registro de todas las fincas del municipio y que a través de personal municipal se haga la trazabilidad animal por lo que el productor pague la cantidad de Lps. 50.00 más el costo de la guiasa en los bancos y cuentas donde tradicionalmente se ha hecho el pago de los veinticinco lempitas que son cuentas del OIRSA quien mensualmente y de acuerdo a la información generada por la forma de trazar agro, se hará la respectiva distribución de los fondos a cada alcaldía, por lo que recibirán la cantidad de Lps. 25.00 por animal movilizado tomando en cuenta las excepciones que actualmente se hacen en el reglamento de tasas por servicio, también se hizo un análisis de los componentes que las alcaldías cobran que son la carta de venta y la guía de embarque que es el equivalente a la guiasa lo cual sale al desagregar los componentes en el análisis y de esto sale darles el 50% a las alcaldías y en caso de identificación animal los Lps. 20.00 operativamente hablando así mismo se sugerirá la elaboración de un comunicado por parte del CONART el cual será avalado y distribuido por AMHO a las diferentes municipalidades comprometiéndose acatarlo de forma inmediata ante lo antes expuesto el regidor Roque Cruz manifiesta que con esta medida lo que se está buscando es beneficiar a las alcaldías y dañar al productores cuando en otros países desarrollados sucede lo contrario alla apoyan a los productores asignándoles parcelas de tierra para que trabajen y apoyándoles con concentrados, vitaminas y medicinas por lo que en nuestro país debería ser un estado que apoye al



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



que produce buscando políticas que estimulen al productor ya que el que produce genera riquezas, por su parte el señor alcalde municipal concluyo diciendo que la municipalidad siempre va a manejar el tema de las cartas de venta y la guía de movilización es un tema que se va a manejar con la SAG a través del FONAC.

PUNTO # 6 Se presentó ante esta honorable Corporación municipal Maira Elizabeth Guillen auditora municipal para presentar el informe de actividades realizadas por la unidad de auditoria interna municipal correspondiente al periodo del 15 de febrero al 26 de marzo del presente año esto porque durante el mes de enero se encontraba gozando de sus vacaciones y los primeros 14 días del mes de febrero se encontraba con incapacidad por motivos de salud ya que según evaluación y exámenes médicos fue diagnosticada con COVID-19, continuando con la presentación del informe la auditora municipal manifestó que al realizar el cierre contable del mes de diciembre se constató que los egresos son de Lps. 5,926,341.54 y la contadora en su informe solo reporta la cantidad de Lps. 2,377,067.63 mostrando una diferencia de menos 3,549,273.91 así mismo también continuo manifestando que al revisar el cierre contable del mes de enero se constató que los egresos son de Lps. 1,150,422.72 y la contadora en su informe reporta la cantidad de Lps. 1,812,707.41 mostrando una diferencia de más Lps. 662,284.69 la contadora municipal por su parte manifiesta que no existe descuadre que lo sucedido fue que ocurrió un error involuntario de su parte al momento de transcribir los datos al informe, el regidor Vairon Juárez por su parte manifestó que ante lo sucedido solicita se presente un informe detallado de evidencias y soporte que aclare la situación , por lo que ante la petición arriba descrita del regidor Vairon Juárez el señor Alcalde Municipal solicita a la contadora municipal que para la próxima reunión pueda traer un informe detallado que aclare lo sucedido y así mismo solicita al presidente de la comisión de transparencia pueda verificar en el departamento de contabilidad lo planteado por la auditora municipal y para la próxima reunión traiga su punto de vista por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado la corporación por unanimidad aprueba el informe presentado por la auditora municipal. PUNTO # 7



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



Donde el departamento de Contabilidad presento a la honorable Corporación Municipal la solicitud de aprobación de ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos mismas que fueron aprobadas y se detallan a continuación:

PUNTO # 8 Donde el Alcalde Municipal Emerson Sánchez presento ante el pleno corporativo lista de requisitos solicitados por la Secretaria de Finanzas previo a la actualización del PIN SIAFI a nombre de la Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho en la cuenta de cheques 11-803-000108-0 en Banco de Occidente actualización que es de vital importancia para visualizar los montos transferidos por el Gobierno Central a esta Municipalidad, por lo que se autoriza al Alcalde Municipal efectuar la actualización para habilitar el Pin Siafi de esta Alcaldía Municipal ante la Secretaria de Finanzas punto que después de ser analizado y discutido por el pleno corporativo fue aprobado por unanimidad.

PUNTO # 9 PUNTOS VARIOS:

1. El Sr. Alcalde Municipal presento a la honorable corporación Municipal solicitud de ayuda social presentada por la señora MELI SARAHI RIVAS CHAVER quien solicita apoyo económico para su madre Isabel CHAVER CRUZ ya que ella tiene problemas en la vesícula y se ha estado presentando al hospital para su operación pero ella ha estado muy delicada de salud es por eso que han tomado la decisión de llevarla a otro centro asistencial y son personas de escasos recursos económico por lo que luego de escuchado lo planteado por el señor alcalde Municipal los miembros del pleno corporativo en unanimidad manifiestan estar de acuerdo y aprueban ayuda social de Lps. 2,500.00
2. El Sr. Alcalde Municipal presento a la honorable corporación Municipal solicitud de ayuda social presentada por la señora YESSICA MABEL PAGUADA quien solicita apoyo económico para su hijo MEXEL JASIEL MEJIA PAGUADA de dos meses de edad ya que necesita realizarle una cirugía lingual siendo que él nació con un problema en su boquita (Frenillo Lingual) lo que le dificulta poder



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



alimentarse de manera correcta y la operación tiene un costo de Lps. 15,000.00 dado que tiene un costo bastante alto para su capacidad económica por lo que luego de escuchado lo planteado por el señor alcalde Municipal los miembros del pleno corporativo en unanimidad manifiestan estar de acuerdo y aprueban ayuda social de Lps. 2,500.00

Y no habiendo mas que tratar finalizo la sesión y firmamos para constancia.

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL


Secretaria municipal

